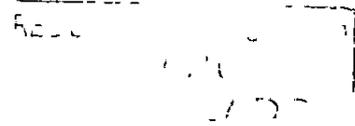


Rep. 333 Merc 84
1-7-2016
11:49

Otavaló, 22 de Junio del 2016

Señor:
Michael Anderson Díaz Sánchez
Ciudad



Cúmplame comunicar a usted, por medio del presente, que la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía RASSEDBA S.A., celebrada en la ciudad de Otavaló, el 22 de Junio del 2016, en virtud de las atribuciones concedidas en el Artículo Vigésimo tercero de sus Estatutos sociales, procedió a nombrarla para el cargo de **Presidente de la Compañía**; por un periodo de dos (2) años conforme lo establece el Artículo Trigésimo Segundo de los estatutos Sociales.

Muy Atentamente

Sr. Steeven Andrés Díaz Sánchez
SECRETARIO AD-HOC

En Otavaló, el día de hoy 23 de Junio del 2016, yo Michael Anderson Díaz Sánchez, portador de la cédula de ciudadanía No. 1004208672, acepto el cargo para el cual he sido designada.

Sr. Michael Anderson Díaz Sánchez
PRESIDENTE

La compañía se constituyó el 27 de Julio del 2010, ante el Notario Primero del cantón Otavaló, Provincia de Imbabura, Dr. Fabián Simbaña Ayabaca y se inscribió en el Registro de la propiedad y mercantil del cantón Otavaló, el 24 de Agosto del 2010 con el repertorio número 2911, partida número 116.

De conformidad al artículo Trigésimo Tercero de los estatutos Sociales de la Compañía, el Presidente reemplazará al gerente en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva de este y actuará con las mismas atribuciones y deberes hasta que reasuma sus funciones el titular o la Junta General de Accionistas designe un nuevo Gerente.



Factura: 001-003-000015527



20161004001D02541

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161004001D02541

Ante mí, NOTARIO(A) JOSE FABIAN SIMBAÑA AYABACA de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) STEEVEN ANDRES DIAZ SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1004208664 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en OTAVALO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; MICHAEL ANDERSON DIAZ SANCHEZ portador(a) de CÉDULA 1004208672 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en OTAVALO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA RASSEBDA S.A., es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. OTAVALO, a 30 DE JUNIO DEL 2016, (16:10).

STEEVEN ANDRES DIAZ SANCHEZ
CÉDULA: 1004208664

MICHAEL ANDERSON DIAZ SANCHEZ
CÉDULA: 1004208672

DOCUMENTO EXHIBIDOS N° 20161004001D02541

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el(los) documento(s) que antecede(n) es(son) **igual(es) al(los) documento(s) que me fue(ron) exhibido(s)** en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

OTAVALO, a 30 DE JUNIO DEL 2016, (16:10).

Ab. J. Fabián Simbana Ayabaca
 NOTARIO PRIMERO
CANTÓN OTAVALO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MUNICIPAL DEL CANTON OTAVALO



Comprobante de cobro:

683

REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía RASSEDBA S.A., designado para un periodo de DOS años, ante la Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía, de fecha veintidos de junio del dos mil dieciséis, a favor de DIAZ SANCHEZ MICHAEL ANDERSON, con el número de cédula de ciudadanía **100420867-2**, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **333**, partida **84** del año **2016**.

Otavalo, 1 de julio de 2016 a las 11:49 a.m.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN OTAVALO



0006151

Ab. Marcelo Vicente Barba Bejarano.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL

RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

Razón: Alfonso Maya

Revisión: Martha Canacuan

